
II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

II.1 Introducción

Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del segundo trimestre de 2014 se encuentran en línea con lo aprobado por el Congreso de la Unión en el Paquete Económico para 2014. La evolución de los principales indicadores muestra los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, en seguimiento al compromiso que ha destacado el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.

II.2 Evolución respecto al año anterior

II.2.1 Principales indicadores de la posición fiscal

Durante enero-junio de 2014 el sector público observó un déficit por 246 mil 522 millones de pesos, monto mayor al déficit de 75 mil 620 millones de pesos de enero-junio 2013. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 237 mil 512 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 22 mil 322 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 13 mil 313 millones de pesos.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público fue de 66 mil 569 millones de pesos, que se compara con el superávit de 54 mil 806 millones de pesos que se registró el año anterior.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 68 mil 797 millones de pesos, en comparación con el superávit de 82 mil 492 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 93 mil 567 millones de pesos y un endeudamiento externo por 152 mil 955 millones de pesos.¹⁰

¹⁰ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2013	2014 p_/_	
Balance Público	-75,620.4	-246,521.6	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	54,805.5	-66,568.5	n.s.
Balance presupuestario	-96,188.8	-259,834.2	n.s.
Ingreso presupuestario	1,810,250.6	1,912,211.3	1.7
Gasto neto presupuestario	1,906,439.4	2,172,045.5	9.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	20,568.4	13,312.6	-37.7
Balance primario	82,491.9	-68,797.4	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-135,073.8	-300,163.5	n.s.
RFSP primario	60,314.7	-83,871.7	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p_/_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 290 mil 719 millones de pesos, que se compensó con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México por 130 mil 792 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 66 mil 359 millones de pesos.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que además del balance público (o tradicional) incluyen las necesidades de financiamiento del IPAB, PIDIREGAS, Programa de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, Fonadin-carreteras, así como adecuaciones a los registros presupuestarios y el cambio en el patrimonio de la banca de desarrollo, registraron un déficit de 300 mil 163 millones de pesos, mientras que el año anterior registraron un déficit de 135 mil 74 millones de pesos. Si se excluye el costo financiero asociado a este indicador, se obtiene un déficit primario de 83 mil 872 millones de pesos. Ambos resultados están línea con el objetivo anual para los RFSP de 4.1 por ciento del PIB aprobado para 2014.

II.2.2 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al segundo trimestre de 2014 sumaron 1 billón 912 mil 211 millones de pesos, nivel 1.7 por ciento superior en términos reales al obtenido en igual lapso de 2013, lo que se explica por lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	1,912,211.3	1.7	100.0
Petroleros	587,151.2	-2.7	30.7
No petroleros	1,325,060.1	3.8	69.3
Gobierno Federal	1,026,084.0	3.8	53.7
Tributarios	937,602.4	7.3	49.0
ISR, IETU e IDE	515,321.5	-0.2	26.9
Impuesto al valor agregado	333,606.2	19.2	17.4
Producción y servicios	58,857.4	39.5	3.1
Otros	29,817.4	-16.5	1.6
No tributarios	88,481.6	-22.7	4.6
Organismos y empresas	298,976.1	3.7	15.6
CFE	158,587.5	4.6	8.3
IMSS	117,574.6	1.5	6.1
ISSSTE	22,814.0	9.6	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-junio de 2014 los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 7.3 por ciento y de 12.4 por ciento, una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”. En el primer semestre de 2013, dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 38.9 mil millones de pesos (mmp).
 - En el sistema renta (ISR-IETU-IDE), una comparación directa refleja una disminución anual de 0.2 por ciento real, que se debe a la estacionalidad de los ingresos y al efecto de una sola vez que dio el programa “Ponte al Corriente”. Una vez que se ajusta por el efecto de dicho programa la recaudación del ISR tuvo un incremento real anual de 5.6 por ciento.
 - El IVA fue mayor en 19.2 por ciento real anual, como resultado de la estructura tributaria vigente este año.
 - El IEPS aumentó 39.5 por ciento real anual, principalmente, por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y carbono.
- Estos resultados favorables se explican, principalmente, por la entrada en vigor de la reforma hacendaria a partir de enero, incluyendo las nuevas disposiciones y las medidas de administración tributaria.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un incremento anual en términos reales de 3.7 por ciento, lo

que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.

- Los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 2.7 por ciento debido a:
 - Menor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales en 6.8 por ciento (93.6 dpb en promedio al segundo trimestre de 2014 contra 100.4 dpb promedio en el mismo periodo de 2013).
 - Menor plataforma de producción de crudo y gas natural con respecto al mismo periodo del año anterior en 1.7 y 1.2 por ciento, respectivamente.
 - Los efectos anteriores se compensaron en parte con el de un mayor precio del gas natural en dólares (28.2 por ciento) y la depreciación del peso en 0.6 por ciento real (13.1 pesos por dólar al primer semestre de 2014 contra 12.6 pesos por dólar en promedio en el mismo periodo del 2013).
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución real anual de 22.7 por ciento debido a un efecto calendario en la obtención de estos ingresos. En el mismo periodo de 2013 se registraron ingresos no recurrentes por beneficios derivados de algunas operaciones de prepago de deuda, concesiones de carreteras, así como el entero de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Pemex, entre otros.

Del total de ingresos presupuestarios, 74.6 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 25.4 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo. Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 425 mil 755 millones de pesos, cifra superior en 3.8 por ciento real al monto obtenido el año anterior. Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 486 mil 456 millones de pesos, cifra inferior en 4.1 por ciento en términos reales a los del año anterior.

Se informa que a junio de 2014 no se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios. Ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

II.2.3 Gasto Presupuestario

Durante el periodo enero-junio, el gasto neto total del sector público se ejerció con agilidad y estuvo orientado a apoyar la actividad productiva de la economía. El gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 172 mil 46 millones de pesos, monto superior en 9.7 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior y acorde con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	2,172,045.5	9.7	100.0
Gasto primario	1,998,859.3	10.4	92.0
Programable	1,674,315.4	10.9	77.1
No programable	324,543.9	8.1	14.9
Participaciones	303,480.4	9.7	14.0
Adefas y otros	21,063.5	-11.2	1.0
Costo financiero	173,186.2	1.6	8.0
Intereses, comisiones y gastos	161,455.7	3.3	7.4
Apoyo a ahorradores y deudores	11,730.6	-17.4	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-junio de 2014 el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 998 mil 859 millones de pesos al aumentar 10.4 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

- El gasto programable sumó 1 billón 674 mil 315 millones de pesos y fue superior en 10.9 por ciento real al de igual periodo del año anterior.
- El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 31.7 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 20.8 por ciento, también en términos reales.
- En contraste, el gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo una disminución real anual de 5.2 por ciento.
- El gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 19.1 por ciento. Destaca el dinamismo en Turismo con 137.6 por ciento, Comunicaciones y Transportes con 75.4 por ciento, CONACyT con 61.4 por ciento, SEMARNAT con 35.8 por ciento y SEDATU con 27.9 por ciento.
- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 57.6 por ciento del gasto programable, 32.5 por ciento se canalizó a actividades de desarrollo económico y 9.8 por ciento a funciones de gobierno y para los fondos de estabilización.
- Las transferencias para las entidades federativas y municipios ascendieron a 763 mil 673 millones de pesos, monto 11.5 por ciento mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 21 mil 64 millones de pesos y representaron un punto porcentual del gasto neto pagado.

Al segundo trimestre de 2014, el costo financiero del sector público ascendió a 173 mil 186 millones de pesos. El 93.2 por ciento de este costo fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 6.8 por ciento fue para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior el costo financiero se incrementó 1.6 por ciento en términos reales, lo que obedece principalmente a la depreciación de la paridad cambiaria y las menores tasas de interés efectivas.

Por su lado, los recursos federalizados mostraron un incremento real anual de 11.5 por ciento en el segundo trimestre del año. El gasto federalizado ascendió a 763 mil 673 millones de pesos y representó el 50.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60.3 por ciento se ejerció a través del gasto programable y 39.7 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-junio de 2014 ascendieron a 303 mil 480 millones de pesos, cifra superior en 9.7 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2013. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 9.6 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 1 billón 232 mil 259 millones de pesos.
- En febrero de 2014 se pagó un monto mayor por el tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones del año anterior (4 mil 578 millones de pesos en 2014 contra 2 mil 911 millones de pesos en 2013).

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 395 mil 586 millones de pesos y fue superior en 31.9 por ciento en términos reales a la del año anterior. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 4 mil 476 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 88.4 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 11.6 por ciento a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y los que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

II.2.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 44 mil 408 millones de pesos en enero-junio de 2014, lo que significó un incremento de 18.5 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones en el Poder Judicial en 15.9 por ciento real que se destinaron principalmente a atender los programas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 68.5 por ciento real, destinados en buena medida a la realización de los censos económicos de 2014 y para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
- Mayores recursos en el Instituto Nacional Electoral en 7.6 por ciento real, destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar.

Las transferencias vía gasto programable a las entidades federativas y municipios ascendieron a 460 mil 193 millones de pesos, 12.7 por ciento mayores en términos reales que las pagadas en el mismo periodo de 2013.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 402 mil 135 millones de pesos, cantidad mayor en 9.1 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2013. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 13.5 por ciento real anual, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 5.3 por ciento real anual.¹¹

¹¹ El crecimiento real puede diferir del gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	1,674,315.4	10.9	100.0
Ramos Autónomos	44,408.0	18.5	2.6
Legislativo	6,827.9	7.1	0.4
Judicial	23,718.4	15.9	1.4
Instituto Nacional Electoral	5,868.1	7.6	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	740.9	-2.9	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,422.6	68.5	0.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,136.3	3.6	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	131.3	39.4	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	254.2	214.5	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	983.7	346.6	0.1
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	324.7	5.8	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	460,192.5	12.7	27.5
Aportaciones y Previsiones	310,791.8	5.0	18.6
Recursos para Protección Social en Salud	34,329.9	17.6	2.1
Subsidios	57,877.4	112.6	3.5
Convenios	57,193.5	2.0	3.4
Poder Ejecutivo Federal	1,402,135.2	9.1	83.7
Administración Pública Centralizada ^{1_/}	684,673.9	13.5	40.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	717,461.3	5.3	42.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	232,420.4	5.0	13.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1_/} Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.5 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio de 2014, el 57.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.5 por ciento a las de desarrollo económico y el 9.8 por ciento a las de gobierno.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 6.6 por ciento en términos reales respecto al año anterior, destacando los crecimientos anuales en las actividades de protección ambiental (52.7 por ciento); vivienda y servicios a la comunidad (20.9 por ciento); protección social (6.4 por ciento); y educación (4.5 por ciento). Todos en términos reales.
- Los recursos orientados a las actividades productivas crecieron 17.0 por ciento real con respecto al año anterior. Sobresalen las actividades de turismo; transporte; ciencia,

tecnología e innovación; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; comunicaciones; y de combustibles y energía.

- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 27.2 por ciento real.

Concepto	Enero-junio		
	2014 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	1,674,315.4	10.9	100.0
Gobierno	150,825.4	27.2	9.0
Desarrollo social	964,638.2	6.6	57.6
Desarrollo económico	544,922.2	17.0	32.5
Fondos de Estabilización	13,929.6	-29.6	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.6 Clasificación económica del gasto programable

En enero-junio de 2014 el gasto corriente representó 75.5 por ciento del gasto programable, al ascender a 1 billón 264 mil 692 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.5 por ciento restante, 409 mil 623 millones de pesos. Con ello, la participación del gasto de capital en el programable registró un incremento de 3.1 puntos porcentuales respecto a su participación el año anterior.

- El gasto en servicios personales ascendió a 490 mil 844 millones de pesos, 3.6 por ciento mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 67.9 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.2 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 15.9 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.
- El gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo una disminución real anual de 5.2 por ciento. El 58 por ciento de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 25.7 por ciento a actividades de desarrollo social, y el 16.4 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	1,674,315.4	10.9	100.0
Total corriente	1,264,692.0	6.6	75.5
Servicios personales	490,843.9	3.6	29.3
Otros gastos de operación	209,083.3	-5.2	12.5
Pensiones y jubilaciones	257,294.8	3.3	15.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	298,844.7	20.8	17.8
Ayudas y otros gastos	8,625.3	n.s.	0.5
Total capital	409,623.4	26.8	24.5
Inversión física	396,807.3	31.7	23.7
Otros gastos de capital	12,816.1	-41.5	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, el pago de pensiones al segundo trimestre de 2014 ascendió a 257 mil 295 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 3.3 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
 - En Pemex, las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron mayores en 8.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2013. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 3.9 por ciento real en enero-junio de 2014.
 - En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 0.5 y 4.4 por ciento real anual, respectivamente, debido al incremento del número de jubilados respecto a enero-junio de 2013.
 - Las pensiones de CFE aumentaron 15.7 por ciento en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
 - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3 por ciento real anual.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante enero-junio de 2014 sumaron 298 mil 845 millones de pesos, lo que significó un incremento de 20.8 por ciento real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 72.9 por

ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 22 por ciento y a las de gobierno el 5.1 por ciento.

Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes y de capital, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 13.7 por ciento en términos reales y representaron 41 por ciento del gasto programable total. El 82 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 13.9 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 3.7 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 8 mil 625 millones de pesos. Las entidades paraestatales registraron ingresos ajenos netos por 9 mil 903 millones de pesos, mientras que en 2013 los ingresos ajenos netos fueron de 15 mil 39 millones de pesos.¹² Al excluir estas operaciones, las ayudas y otros gastos sumarían 18 mil 528 millones de pesos que se canalizaron principalmente a la supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México y a la definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes (SCT); a las prerrogativas para los partidos políticos (INE); y para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos, el Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y el Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía (SE).
- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 396 mil 807 millones de pesos, 31.7 por ciento real más que el año anterior. El 63.3 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 32 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 4.8 por ciento a actividades de gobierno.

¹² Este resultado obedece a mayores retenciones de impuestos y otros recursos de terceros de CFE y PEMEX, los cuales deberán pagar en los siguientes meses a los beneficiarios de los recursos.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIOEnero-junio de 2014^{p_/}Clasificación Económica-Funcional
(Estructura %)

Clasificación económica	Clasificación funcional				Total
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	
Servicios personales	15.9	67.9	16.2		100.0
Otros gastos de operación	16.4	25.7	58.0		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.2	8.8		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	5.1	72.9	22.0		100.0
Ayudas y otros gastos	52.1	6.1	41.8		100.0
Inversión física	4.8	32.0	63.3		100.0
Otros gastos de capital ¹	0.0	-18.5	9.8	108.7	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Para las entidades bajo control presupuestario directo, incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3 Principales diferencias respecto al programa**II.3.1 Principales indicadores de la posición fiscal**

En enero-junio de 2014 el sector público presentó un déficit de 246 mil 522 millones de pesos, 50 mil 56 millones de pesos menos que el previsto originalmente para el periodo. Al excluir la inversión de Pemex resulta un déficit por 66 mil 569 millones de pesos que contrasta con el déficit esperado de 164 mil 33 millones de pesos.

El balance primario del sector público presupuestario al segundo trimestre del año registró un déficit de 68 mil 797 millones de pesos, 34 mil 895 millones de pesos menor al previsto.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2014^{p_/}

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	-296,577.9	-246,521.6	50,056.3
Balance Público sin inversión de PEMEX	-164,032.5	-66,568.5	97,464.1
Balance presupuestario	-296,877.9	-259,834.2	37,043.7
Ingreso presupuestario	1,842,694.5	1,912,211.3	69,516.8
Gasto neto presupuestario	2,139,572.4	2,172,045.5	32,473.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	13,312.6	13,012.6
Balance primario	-103,692.9	-68,797.4	34,895.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3.2 Ingresos presupuestarios

Al segundo trimestre de 2014 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 69 mil 517 millones de pesos a los previstos en el Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el año 2014, publicado el 11 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014^{p_/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	1,842,694.5	1,912,211.3	69,516.8
Petroleros	623,040.9	587,151.2	-35,889.7
No petroleros	1,219,653.7	1,325,060.1	105,406.5
Gobierno Federal	928,791.8	1,026,084.0	97,292.2
Tributarios	882,623.0	937,602.4	54,979.4
ISR, IETU e IDE	500,438.7	515,321.5	14,882.8
Impuesto al valor agregado	298,571.6	333,606.2	35,034.6
Producción y servicios	57,118.8	58,857.4	1,738.6
Otros	26,494.0	29,817.4	3,323.4
No tributarios	46,168.8	88,481.6	42,312.8
Organismos y empresas	290,861.8	298,976.1	8,114.3
CFE	155,553.5	158,587.5	3,034.1
IMSS	115,533.7	117,574.6	2,040.9
ISSSTE	19,774.7	22,814.0	3,039.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos tributarios fueron 54 mil 979 millones de pesos mayores a lo esperado originalmente (6.2 por ciento), como consecuencia de las medidas que conforman la reforma hacendaria y de acciones para mejorar la administración tributaria. Al interior de los tributarios se observó:
 - Mayor recaudación del IVA en 35 mil 35 millones de pesos.
 - Mayor recaudación en el sistema renta (ISR-IETU-IDE) por 14 mil 883 millones de pesos.
 - Mayor recaudación del IEPS por 1 mil 739 millones, principalmente en los impuestos a cerveza y bebidas refrescantes, bebidas saborizadas y alimentos de alto contenido calórico.
 - En enero de 2014 se registraron ingresos adicionales por el adelanto de operaciones de diciembre de 2013 ante la entrada en vigor del nuevo marco tributario.

- Mayores ingresos no tributarios en 42 mil 313 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos.
- Mayores ingresos de entidades paraestatales distintas de Pemex en 8 mil 114 millones de pesos debido, principalmente, a ventas de energía eléctrica, cuotas a la seguridad social e ingresos diversos del IMSS y del ISSSTE.
- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 35 mil 890 millones de pesos respecto a lo programado debido a:
 - Menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado (23 mbd).
 - Menor producción de gas natural respecto a lo programado en 6.4 por ciento.
 - Mayor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 42.3 por ciento.
 - Mayor traslado de recursos al consumidor por concepto de IEPS sobre gasolinas y diesel en 27 mil 653 millones de pesos a lo previsto originalmente.
 - Efectos que se compensaron en parte con un mayor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 8.6 dólares por barril (10.1 por ciento) y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 1.6 por ciento.

II.3.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2014, el gasto neto presupuestario fue mayor en 32 mil 473 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2014, publicados el 17 de diciembre de 2013 en el DOF. Lo anterior representa el 102 por ciento del monto total programado para el primer semestre del año.

Este resultado obedeció a mayor gasto programable en 27 mil 307 millones de pesos, 1.7 por ciento más del monto programado para el periodo, a mayores participaciones a las entidades federativas y municipios en 19 mil 402 millones de pesos y a mayores Adefas y otros gastos en 5 mil 513 millones de pesos. El costo financiero fue menor en 19 mil 749 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014^{p_/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
Total	2,139,572.4	2,172,045.5	32,473.1	101.5
Gasto primario	1,946,637.0	1,998,859.3	52,222.4	102.7
Programable	1,647,008.4	1,674,315.4	27,307.0	101.7
No programable	299,628.5	324,543.9	24,915.4	108.3
Participaciones	284,078.3	303,480.4	19,402.1	106.8
Adefas y otros	15,550.2	21,063.5	5,513.3	135.5
Costo financiero	192,935.5	173,186.2	-19,749.3	89.8
Intereses, comisiones y gastos	181,197.3	161,455.7	-19,741.6	89.1
Apoyo a ahorradores y deudores	11,738.2	11,730.6	-7.6	99.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destaca:

- Un mayor ejercicio de PEMEX por 53 mil 177 millones de pesos, que se explica principalmente por un incremento en los pagos por inversión física.
- Un mayor ejercicio en el Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios por 8 mil 920 millones de pesos, debido a mayores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- La Secretaría de Gobernación, con un mayor gasto respecto a los recursos programados al periodo por 8 mil 355 millones de pesos, para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, para los centros estratégicos de inteligencia y la administración del sistema federal penitenciario.

- Educación Pública, con un ejercicio 4 mil 894 millones de pesos mayor al programa, que se explica por mayores subsidios corrientes para atender los programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Prestación de Servicios de Educación Técnica y Prestación de Servicios de Educación Superior y de Posgrado.
- Un mayor gasto en Energía por 3 mil 745 millones de pesos, principalmente por los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos, al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.
- Un mayor gasto en Desarrollo Social por 2 mil 161 millones de pesos, debido al incremento en los programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Apoyo Alimentario y Pensión para Adultos Mayores.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- CFE, que registró un gasto menor en 27 mil 534 millones de pesos al programa, principalmente, por la disminución en las adquisiciones de combustibles para generación de electricidad, así como menor gasto en inversión física y servicios generales.
- Menor gasto del IMSS por 11 mil 850 millones de pesos, principalmente, en material médico y suministros de medicinas, servicios personales, en servicios generales e inversión física.
- Provisiones Salariales y Económicas por 11 mil 699 millones de pesos, debido principalmente a que los recursos programados para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para fondos regionales, fondos metropolitanos y para proyectos de desarrollo regional, entre otros, no se han ejercido en su totalidad al periodo.

A junio de 2014, el gasto corriente estructural fue inferior en 4 mil 829 millones de pesos respecto al previsto en el calendario. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, gasto en combustibles para generación de electricidad, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidad de la Administración Pública Federal. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores y gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, 2014^{1-_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	1,106,226.0	1,101,396.6	-4,829.4
Sueldos y salarios	489,721.7	490,843.9	1,122.2
Gastos de operación ^{1-_/}	329,561.7	322,395.9	-7,165.7
Subsidios	140,261.4	138,162.8	-2,098.6
Gasto de capital indirecto	146,681.2	149,994.0	3,312.7
Inversión física	144,129.4	148,182.4	4,053.1
Subsidios	15,085.1	16,378.4	1,293.3
Transferencias	5,977.6	8,004.9	2,027.3
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	123,066.6	123,799.1	732.5
Inversión financiera	2,551.9	1,811.5	-740.3
Transferencias ^{2-_/}	1,050.0	-672.1	-1,722.0
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	1,501.9	2,483.6	981.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye combustibles para la generación de electricidad.

2_/ PEMEX recibió del Gobierno Federal aportaciones para el Fondo de Estabilización para la Inversión en infraestructura de PEMEX en flujo de efectivo por 2 mmp en enero de 2014, mientras que el Gobierno Federal, dicho gasto lo ejerció en 2013 (operaciones en tránsito). Al eliminar dicha operación entre entidades del sector público para consolidar se obtiene un dato negativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.